



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0026-2024 (Anexo 1)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. Mariana Maricruz Ortiz Cruz
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	11/06/2024
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031424002751
e.	Folio interno asignado:	UT/24/02642
f.	Información solicitada:	<p><i>“Solicito copia simple, en su versión pública, de todas las constancias de papel recibido por este sujeto obligado, posteriores a la destrucción de documentación electoral para todos los procesos electorales ordinarios y extraordinarios realizados entre el año 2006 y lo que va a la fecha de esta solicitud del año 2024. Lo anterior incluye todo anexo correspondiente.</i></p> <p><i>No omito mencionar que dichas constancias deben existir, conforme el inciso a), numeral 1 del artículo 437 del Reglamento de Elecciones del INE</i></p> <p><i>https://portal.ine.mx/reglamento-de-elecciones/.” (Sic)</i></p> <p>Respuesta al Requerimiento al solicitante</p> <p><i>“El Reglamento de Elecciones marca en su artículo 437, numeral 1, inciso a): “Artículo 437. 1. Posterior a la destrucción de la documentación electoral, el personal designado por el Instituto y los opl, deberá llevar a cabo las siguientes acciones: a) Solicitar a la empresa o institución que destruye el papel, que expidan al Instituto o al opl una constancia en la que manifiesten la cantidad de papel recibido y el destino que le dieron o darán al mismo, el cual en todos los casos deberá de ser para reciclamiento;” Como puede consultarse en la página 307 del documento: https://portal.ine.mx/reglamento-de-elecciones De modo que debe existir tal constancia del papel recibido por las empresas o instituciones encargadas del reciclamiento de la documentación electoral.</i></p> <p><i>.” (Sic)</i></p>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>11/06/2024</p> <p>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)</p>



INE-CT-ACAM-0026-2024 (Anexo 1)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN						
		<p>17/06/2024</p> <p>Junta Local Ejecutiva del estado de Aguascalientes (JL-AGS) Junta Local Ejecutiva del estado de Baja California (JL-BC) Junta Local Ejecutiva del estado de Baja California Sur (JL-BCS) Junta Local Ejecutiva del estado de Campeche (JL-CAM) Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México (JL-CDMX) Junta Local Ejecutiva del estado de Chihuahua (JL-CHIH) Junta Local Ejecutiva del estado de Chiapas (JL-CHIS) Junta Local Ejecutiva del estado de Coahuila (JL-COAH) Junta Local Ejecutiva del estado de Colima (JL-COL) Junta Local Ejecutiva del estado de Durango (JL-DGO) Junta Local Ejecutiva del estado de México (JL-EDOMEX) Junta Local Ejecutiva del estado de Guerrero (JL-GRO) Junta Local Ejecutiva del estado de Guanajuato (JL-GTO) Junta Local Ejecutiva del estado de Hidalgo (JL-HGO) Junta Local Ejecutiva del estado de Jalisco (JL-JAL) Junta Local Ejecutiva del estado de Michoacán (JL-MICH) Junta Local Ejecutiva del estado de Morelos (JL-MOR) Junta Local Ejecutiva del estado de Nayarit (JL-NAY) Junta Local Ejecutiva del estado de Nuevo León (JL-NL) Junta Local Ejecutiva del estado de Oaxaca (JL-OAX) Junta Local Ejecutiva del estado de Puebla (JL-PUE) Junta Local Ejecutiva del estado de Querétaro (JL-QRO) Junta Local Ejecutiva del estado de Quintana Roo (JL-QROO) Junta Local Ejecutiva del estado de Sinaloa (JL-SIN) Junta Local Ejecutiva del estado de San Luis Potosí (JL-SLP) Junta Local Ejecutiva del estado de Sonora (JL-SON) Junta Local Ejecutiva del estado de Tabasco (JL-TAB) Junta Local Ejecutiva del estado de Tamaulipas (JL-TAMPS) Junta Local Ejecutiva del estado de Tlaxcala (JL-TLAX) Junta Local Ejecutiva del estado de Veracruz (JL-VER) Junta Local Ejecutiva del estado de Yucatán (JL-YUC) Junta Local Ejecutiva del estado de Zacatecas (JL-ZAC)</p>						
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área JL-COAH se encuentra fuera de plazo para emitir respuesta a la fecha de convocatoria.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>17/06/2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>27/06/2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>24/06/2024</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	17/06/2024	Fecha para entregar información pública:	27/06/2024	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	24/06/2024
Fecha de turno:	17/06/2024							
Fecha para entregar información pública:	27/06/2024							
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	24/06/2024							
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	<p>El área JL-COAH deberá emitir respuesta a más tardar al día hábil siguiente de la notificación del presente acuerdo.</p>						